



ACTA REUNIÓN N°3
CONSULTA INDÍGENA
ELABORACIÓN PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL PROVINCIA DE CHOAPA
SEREMI MINVU DE COQUIMBO

I. Presentación

En la ciudad de Canela, Salón Auditorio Municipalidad de Canela, ubicado en Canela Baja, siendo las 10:30 horas del 28 de septiembre de 2024, se realiza la tercera reunión, convocada por la SEREMI MINVU Región de Coquimbo.

El objetivo de la reunión es brindar la oportunidad de aclarar durante el periodo de deliberación interna los contenidos entregados de los antecedentes del anteproyecto que se somete a Consulta Indígena, en el marco de la elaboración del Plan Regulador Intercomunal Provincia de Choapa (PRI Choapa).

El organismo responsable de la medida a consultar es la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo, que para estos efectos actúa a través de su representante, Enrique Vío.

II. Desarrollo de la reunión

Se recibe a los asistentes con registro de asistencia para la firma.

Se efectúa una Presentación de los asistentes a la Reunión, y se da a conocer el Objeto de la Reunión y los acuerdos adoptados en las sesiones previas realizadas en Illapel (21.08.2024) y Los Vilos (31.08.2024).

A continuación, los consultores del estudio explican una breve y general descripción del anteproyecto preliminar sobre la imagen satelital de GoogleEarth proyectada para facilitar la lectura de las propuestas sobre el territorio.

III. Diálogo con los participantes.

Se consulta sobre la devolución/reembolso de gastos incurridos en el traslado a Canela. Aspecto que se aclara, conforme a los acuerdos informados en la Segunda Reunión, son reembolsados los gastos a los representantes que asisten por cada Comunidad o Asociación de Los Vilos y de Illapel identificado como interviniente en cada reunión. El representante de la Comunidad Diaguita Amolana Dos Valle de Canela realizó gestión por transporte ante el municipio de Canela quien dio las facilidades.

El representante de la Comunidad Diaguita Amolana Dos Valle de Canela, solicita aclarar las áreas blancas, no integradas al área de planificación, las que en su opinión dejan fuera parte del territorio donde se ubican cursos de quebradas, ríos y las nacientes de agua en cordillera, en lo que respecta a la Comuna de Canela.





Consulta además ¿Cuál es el alcance de las áreas rurales?, si éstas protegen o no el territorio. Expone la situación del sector de Las Palmas, caletas Maitencillo e Illapel, y procurar su accesibilidad desde la Ruta 5 hacia la costa, de manera más directa, sin efectuar recorridos innecesarios que dificultan el trabajo de las personas que trabajan en las labores de la pesca artesanal.

El representante de la Comunidad de Pescadores y Recolectores Indígenas del Pueblo Chango, apoya esta última afirmación y solicita resguardar los derechos sobre los recursos del territorio y acceso al lugar de trabajo.

Se hace presente la servidumbre que se debe respetar en Borde costero, para las labores de pesca y libre tránsito.

Se efectúa solicitud de las Actas levantadas en las Sesiones anteriores, sobre lo cual se informa que se han traído impresas, de acuerdo a lo comprometido en Sesión anterior. Se entregan a cada una de las Comunidades y Asociaciones asistentes a la reunión.

Se da cuenta de la situación de parcelaciones y condominios en borde costero, con venta de terrenos para fines habitacionales, con lo cual no se estaría respetando el libre acceso al borde costero. Ante lo cual se explica de parte de los profesionales el alcance de mecanismos diferentes como son la división del suelo rural y de la copropiedad inmobiliaria.

Se solicita considerar el estudio de Zonificación de Borde Costero, elaborado por el Gobierno Regional, que exista compatibilidad de criterio. Ante lo cual se explica de parte de los profesionales el marco normativo e indicativo sobre el cual se desarrolla el presente estudio de plan regulador intercomunal.

Se informa además sobre los sitios arqueológicos en el sector Laguna Conchalí, en Punta Chungo, Los Vilos. Aspecto mencionado en reuniones anteriores.

Se informa del trabajo realizado por el Arqueólogo Luis Campos, información que ha sido entregada a CONADI, para efectuar la coordinación con otros servicios, respecto al hallazgo de vestigios arqueológicos.

Los representantes de las Comunidades Diaguitas de Canela (Flor de Espino y Amolana Dos Valle), informan la dificultad de acceso para el camión aljibe que lleva el agua (insumo básico) al sector Espíritu Santo (Comunidad Flor de Espino), en la comuna de Canela.

La Comunidad de Pescadores y Recolectores Indígenas del Pueblo Chango, hacen presente la vegetación endémica del lado Sur de Pichidangui, correspondiente al patrimonio silvestre de la comuna de Los Vilos y la Región de Coquimbo, especies como el chileno, palo colorado, chaguales, entre otras especies, se ven afectadas producto de las parcelaciones en dichos sectores.

Sobre este tema CONADI informa la instalación de una oficina regional, cuya representante Katty Roco está presente, que canalizará este tipo de denuncias con los organismos involucrados.

El representante de la Comunidad Diaguita Amolana Dos Valle de Canela, consulta sobre los permisos o autorizaciones que requieren los aerogeneradores para su instalación en el territorio. La profesional de CONADI aclara el procedimiento respecto a la tramitación de permisos.



Se aprovecha la instancia para aclarar sobre la Metodología de Trabajo, abordada en la reunión anterior, en donde se convino que la escala de trabajo seria Provincial.

El Representante de la Comunidad de Pescadores y Recolectores Indígenas del Pueblo Chango, informa su intención de establecer un Área de Desarrollo Indígena (ADI) del Pueblo Chango, el que se encuentra reconocido, pero no delimitado.

El representante de la Comunidad Diaguita Amolana Dos Valle de Canela, consulta sobre las vertientes de agua y la propiedad. Aclarando la profesional de CONADI sobre las distintas situaciones que pueden concurrir sobre las aguas, estando ello reglamentado en una norma en particular (Código de aguas).

IV. Acuerdos

- Mediante el trabajo en mesa sobre antecedentes impresos se trabaja en dos grupos, donde se plasma en la cartografía que se tiene a la vista la territorialización espacial de los temas informados en la Reunión más la visualización detallada de los lugares en imagen satelital proyectada, tanto en la comuna de Canela, como en la comuna de Los Vilos.
- Propuesto Salamanca como el lugar de la siguiente Reunión, correspondiente a la exposición de resultados de la Deliberación interna y Dialogo, se realizó votación que se efectúa a mano alzada, con los representantes de las Comunidades y Asociaciones asistentes. Se conviene por mayoría, la realización de la siguiente reunión en la Comuna de Salamanca, a las 11:00 horas.

Siendo las 13:30 horas, finaliza la presente reunión.



Firma del representante del organismo responsable de la Consulta (SEREMI MINVU)

Se adjunta anexos:

- Escaneo de listado de asistencia.
- Escaneo de listado de entrega de Actas anteriores
- Registro fotográfico





ANEXO LISTADOS DE ASISTENCIA



REGISTRO DE ASISTENCIA
TERCERA REUNION ACLARATORIA DEL PROCESO DE CONSULTA INDIGENA
PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE LA PROVINCIA DE CHOAPA

SABADO 28 DE SEPTIEMBRE DE 2024 - 10:30 HORAS / SALÓN AUDITORIO DEL EDIFICIO CONSISTORIAL - MUNICIPALIDAD DE CANELA
SEREMI MINVU REGIÓN DE COQUIMBO

N°	Nombre y Apellido	Organización	Teléfono	Correo electrónico	Comuna	Firma
1	Katty Peco Quiñan	Oficina enlace Conadi Coquimbo			La Sorena	
2	Emil Ignacio Cortez	Comunidad Indígena Changó o Hacienda del Teatinzo			Los Vilos	
3	Oyfer Velásquez	CONADI STGO			del STGO	
4	David Huénchuko Ábalos	ASOC. MAPUICHE Antu Vilo			Los Vilos	
5	FERNANDO TIERRA Solo	COM. DE PESCA Y RECREO INDIGENA DEL PUEBLO CHANGÓ, LOS HERNÁNDEZ ROS del Territorio MAPU y TIERRA			Los Vilos	
6	Nivaldo Vega Paredes	Comunidad Indígena Quechua de Valle Canela			Canela	





REGISTRO DE ASISTENCIA
TERCERA REUNION ACLARATORIA DEL PROCESO DE CONSULTA INDIGENA
PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE LA PROVINCIA DE CHOAPA

SABADO 28 DE SEPTIEMBRE DE 2024 - 10:30 HORAS / SALÓN AUDITORIO DEL EDIFICIO CONSISTORIAL - MUNICIPALIDAD DE CANELA
SEREMI MINVU REGIÓN DE COQUIMBO

N°	Nombre y Apellido	Organización	Teléfono	Correo electrónico	Comuna	Firma
7	Juma Araya	Flor del Espino.			Canela	
8	Francisco Araya	Flor del Espino.			Canela.	
9	Alonso Araya	Flor del Espino			Canela	
10	Lucía Fontana.	ConsejoCHANGE Los Vilos			Los Vilos	
11	Fernanda Moraya	Secdan. Municipalidad de Comba	9		Canela	
12	Ivaw Uaesc.	ConsejoCHANGE Pichiduncu			Los Vilos.	





SEDEMA
Secretaría de Estado de Medio Ambiente

Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

SABADO 28 DE SEPTIEMBRE DE 2024 - 10:30 HORAS / SALÓN AUDITORIO DEL EDIFICIO CONSISTORIAL - MUNICIPALIDAD DE CANELA
SEREMI MINVU REGIÓN DE COQUIMBO



ANEXO LISTADO DE ENTREGA DE ACTAS DE REUNIONES ANTERIORES



CONSULTA INDÍGENA

ELABORACIÓN PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL PROVINCIA DE CHOAPA

LISTADO DE REPRESENTANTES DE COMUNIDADES O ASOCIACIONES INDÍGENAS PARTICIPANTES / RECIBO DE INFORMACIÓN (ACTAS 1-2 IMPRESAS)

NOMBRE	ORGANIZACIÓN INDÍGENA	ROL (cargo en la organización)	COMUNA
Alexandro Osorio	Asociación Diawia Pichay	REPRESENTANTE	ULLAPEL
Alonso Anaya	Comunidad Diaguita FLOA DE ESPINO	Representante	Canela
Juan Quatros C.	Comunidad Chango Los Vilos	Representante	Los Vilos
Andrés Fontana P.	Consejo Diaguita Los Vilos	Socia	Los Vilos
Leandro Tivero Salas	COM. DE PESCA Y RECREACIÓN INDÍGENA DEL PUEBLO EMPLEO LOS HERREROS DEL TERCERO FIN Y TERCERA	PRESIDENTE	Los Vilos
David Huenteleón	ASOC. INDÍGENA WINTU VILU	Secretario	Quilpué Los Vilos





NOMBRE	ORGANIZACIÓN INDÍGENA	ROL (cargo en la organización)	COMUNA
Emil Ignacio Cortinez	Comunidad Chango	Delegado	Los Vicos
Viveldo Vega-Roa	Comunidad Indígena Quelena de Vicos Canela	Presidente se entregó además: Laminas y Resumen Ordenamiento	Canela



